



Saltillo, Coahuila a 23 de julio de 2024.

INFO/290/24

**C. MARCO POLO HERNANDEZ MUÑIZ  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio: 50103300029024, a través de la cual solicito:

*“...El convenio, contrato, acuerdo, mandato o acto mixto actualizado de la concesión por la prestación del servicio público de transporte público colectivo urbano, bajo la modalidad de la nueva estrategia del transporte, ya que el vigente quedará derogado una vez que entre el nuevo modelo de asociación de los actuales concesionarios, el cual es ruta - empresa. Además los lineamientos que deberán de cumplir para mantener la concesión y no sea cancelada...” (sic).*

Con fundamento en el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, le comunico que la Secretaría Técnica del R. Ayuntamiento de Saltillo remite a esta Unidad de Acceso a la Información de Saltillo la documentación solicitada, por lo que me permito adjuntarle el siguiente oficio:

- Oficio con número ST/140/2024 signado por el Secretario Técnico del R. Ayuntamiento de Saltillo.

Finalmente, con fundamento en el artículo I10 y III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si usted no está conforme, cuenta con veinte días contados a partir de la notificación de esta respuesta para interponer recurso de revisión mediante la Plataforma Nacional de Transparencia; o en esta Unidad de Acceso a la Información ubicada en Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000 o acudir al propio Instituto Coahuilense de Acceso a la Información con domicilio en Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon Ramos Arizpe, Coahuila, México C.P. 25900.

GRACIAS POR EJERCER SU DERECHO A LA INFORMACIÓN.  
ATENTAMENTE.

**M.D. FRANCIA FUENTES DE LA FUENTE.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.**



" 2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza "

Saltillo, Coahuila, 22 de julio de 2024  
Oficio ST-140/24

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**Del Municipio de Saltillo Coahuila de Zaragoza.**

**PRESENTE:**

En relación a su oficio número INFO/290/24, a través del cual se solicita diversa información referente a la concesión para la prestación del servicio público de transporte colectivo urbano, me permito informar lo siguiente:

- Hasta el momento de la contestación del presente oficio, no se ha expedido ninguna concesión por ruta a persona moral alguna relacionada con el proyecto NET (Nueva Estrategia de Transporte).
- Hasta el momento de la contestación del presente oficio, no se ha expedido lineamiento alguno que deban cumplir los concesionarios por ruta.

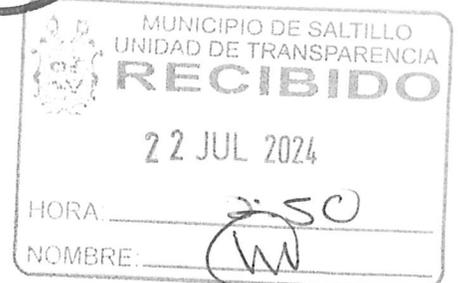
Lo que se informa para los efectos legales procedentes y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a su requerimiento.

Sin otro asunto en particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**Ing. Mauro O. Sánchez Sánchez.**  
**Secretario Técnico.**

C.C. Archivo  
MOSS/mvc



**Secretaría Técnica**

Bld Francisco Coss 745. Zona Centro  
Saltillo, Coahuila.  
Tel 8444382500  
[saltillo.gob.mx](http://saltillo.gob.mx)